

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XIX



Córdoba, 2013

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos
XIX

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2013



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XIX

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista panorámica de Conquista a mediados del siglo XX

I.S.B.N.: 978-84-8154-398-8

Depósito Legal: CO 1331-2014

EL PATRIMONIO PERDIDO DE PRIEGO Y LAS COFRADÍAS

Miguel Forcada Serrano

Cronista Oficial de Priego de Córdoba

Los prieguenses del siglo XXI están orgullosos de su patrimonio histórico artístico pues saben que es de gran riqueza y calidad y además lo consideran muy superior al de otras ciudades de su entorno.

Entendemos como “patrimonio histórico-artístico” el conjunto de bienes muebles o inmuebles de carácter público o a veces privado, que consideramos valiosos por sus especiales cualidades intrínsecas o por su valor simbólico.

En un concepto amplio de patrimonio se suele incluir hoy por ejemplo, el llamado “patrimonio natural”, es decir, la naturaleza que nos rodea y sostiene; en este sentido también los prieguenses se sienten orgullosos de su entorno natural como lo demuestra el que una parte de él haya sido declarado “Parque Natural” y “Geoparque”.

Pero en este trabajo queremos limitarnos al patrimonio histórico-artístico, es decir a aquellos “testimonios materiales de la historia, dotados de un valor de civilización”, según definición aceptada entre los estudiosos del patrimonio. Hablamos pues de edificios o inmuebles, y de los muebles o elementos decorativos que los hacen habitables; de pinturas y esculturas, de cualquier objeto dotado de “valor de civilización”. Vamos también a limitarnos a aquellos elementos del patrimonio histórico-artístico prieguense que por unos u otros motivos han desaparecido (de forma temporal o definitiva) a lo largo de los últimos siglos.

No va a ser necesario demostrar que “esa pérdida irreparable ha sido completamente innecesaria, pues no hubiera sido difícil sostener una razonable actuación rehabilitadora con la búsqueda de nuevos espacios urbanos y disponer la conservación de monumentos y lugares históricos totalmente compatibles con el progreso”, palabras (todas las entrecomilladas en los párrafos anteriores) de Jesús María García Calderón,

en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, titulado “El derecho al futuro de la Ciudad Histórica”.

Ciertamente no se puede decir que los prieguenses hayamos destruido o que hayamos dejado perder una gran parte de nuestro patrimonio. Sin duda en Priego se ha perdido mucho menos patrimonio que en la mayoría de las ciudades de nuestro entorno. Hay ciudades cercanas a Priego en las que da verdadera pena entrar en algunas iglesias en las que no ha quedado nada valioso anterior a la Guerra Civil. Pero tampoco creo que sirva de consuelo lo ocurrido en otros lugares pues en Priego también hay que lamentar muchas malas actuaciones, mucha dejadez, mucha falta de civismo y de compromiso social con los bienes culturales.

Empezamos pues un recorrido, forzosamente breve y selectivo, por el patrimonio perdido de Priego dejando para el final unas reflexiones que podrían ser útiles de cara al futuro.

Tal vez la primera pérdida de algo valioso de entre las que tenemos documentadas en nuestro municipio o en nuestra comarca, sea la ciudad romana del Cerro de las Cabezas en Fuente Tójar, que hasta el año 1840 formó parte del municipio de Priego. Y no me refiero tanto a la propia ciudad romana cuya destrucción sería poco útil lamentar, sino al expolio que sus ruinas sufrieron en el siglo XIX, cuando ya sí había conciencia del valor de lo que allí se iba encontrando.

El expolio fue imponente y en él participaron desde historiadores y arqueólogos hasta personajes movidos ya por la codicia. En los primeros escritos sobre la historia de Priego se habla siempre de ese expolio. Así, Pedro Alcalá-Zamora, que debió escribir sus “Apuntes para la historia de Priego” hacia 1838, dice que en “Las Cabezas” se siguen encontrando piezas valiosas, pero que “sucede ordinariamente que los mismos que las hallan las destruyen... por la codicia de investigar si se encierra en ellas algún dinero”. Según Pedro Alcalá-Zamora, el expolio había comenzado hacia 1780 cuando “se descubrieron unas cuantas estatuas colosales de mármol y el cura D. Francisco Cabrera, más por pasatiempo que movido de la investigación, las hizo viajar a Fuente Tójar y allí las pusieron en las cercas de los corrales o para majar sobre ellas el esparto...”. Al parecer dos de estas estatuas “se trajeron al Ayuntamiento de Priego en 1800 por si se podían emplear en la Fuente del Rey, pero (según el citado historiador prieguense), estaban muy maltratadas y están en la posada llamada Palacio del Marqués en el Palenque”. Es decir, estaban en 1838 y por supuesto, ignoramos su paradero posterior.

Con piezas procedentes también, en su mayor parte, del Cerro de las Cabezas, llegó a formar D. Francisco Julián Madrid Caballero un verdadero museo arqueológico (o de antigüedades, como entonces se le llamaba) a mediados del siglo XIX. Entre otras muchas piezas conservaba dos cabezas de riquísimo alabastro, una de ellas posiblemente de la diosa Venus; pero la colección destacaba sobre todo por su sección numismática, que se componía de millares de medallas y medallones tanto de oro y plata como de

bronce de época griega, cartaginesa y romana. Durante una época, esta valiosísima colección debió encontrarse en Priego, aunque es posible que viajara a Madrid pues su dueño perteneció a la “Sociedad Arqueológica Matritense”; la cuestión es que desapareció sin dejar rastro y solo se tuvo conocimiento de ella tras el descubrimiento reciente de un manuscrito en el que da cuenta de ella el propio Francisco Julián Madrid Caballero.

El arqueólogo Rafael Carmona, en uno de sus trabajos, publicado en la revista Legajos, se preguntaba ya en el año 2000 por el paradero de esta colección y afirmaba que “la localización de todas estas piezas, si no se encuentran dispersas o en circunstancias irrecuperables, es una tarea que pensamos retomar en el futuro”. Le deseamos suerte en esa investigación.

Entre los siglos XVI y XX desapareció, parece que poco a poco, la Iglesia Parroquial de Santiago, construida en el siglo XIV, tras la reconquista, en el lado oriental del Castillo. Tenía tres naves estrechas y de poca altura, probablemente quedó abandonada al inaugurarse la Parroquia de la Asunción que se terminó de construir en 1541. Cabe pensar que todas las piezas muebles del primitivo templo pasaron a la parroquia y que, por lo tanto, solo se perdió el edificio a cambio de lo cual se ganó otro mucho más valioso; no compartimos la idea de que todo lo antiguo por ser antiguo, era valioso pero allí había cosas muy valiosas. Como muestra de lo que se perdió de aquella iglesia, podemos hablar de las tablas de pintura flamenca representando escenas de la vida del apóstol Santiago; por suerte, esas tablas fueron recuperadas después de servir de puente de paso en algún camaranchón durante décadas y, magníficamente restauradas, pueden contemplarse hoy en la entrada de la sacristía de la parroquia de la Asunción.

De lo ocurrido entre los siglos XVI y XIX, podríamos hablar de la desaparición de las murallas de la ciudad. La ciudad medieval tenía cuatro puertas conectadas por un largo perímetro de murallas: Puerta de San Bernardo, Puerta del Sol, Arco de Santa Ana y Arco de la Encarnación. Cada una tenía una torre defensiva, todas las cuales cayeron entre los siglos XVI y XVIII. Quedan el arco de San Bernardo y el de Santa Ana. La torre octogonal de la Puerta del Sol cayó en los primeros años del XIX para construir el Paseo de la Alameda del Adarve y la de Santa Ana, “la demolió Don Juan Carrillo para edificar un cuerpo de casa” según recordaba Pedro Alcalá-Zamora.

De las 10 ermitas que había en Priego en el siglo XVIII han desaparecido la del Santo Cristo, la de San Luis (capilla del antiguo cementerio en la calle del mismo nombre) y la de San Marcos que cayó en una época tan cercana como los años 70 del siglo XX.

Tras el proceso de desamortización y exclaustación llevado a cabo a lo largo del siglo XIX, tres de los conventos existentes en Priego fueron desmantelados, si bien los tres edificios sufrieron avatares bien diferentes. Fueron los conventos de las monjas Clarisas, de los franciscanos de San Pedro y de los franciscanos de San Esteban. Veamos cual fue el destino de cada uno de ellos.

El convento de las Clarisas ocupaba lo que hoy es el Ayuntamiento y la plaza que llamamos del Paseillo o de la Constitución. Fue completamente demolido hacia 1868. Según Pedro Alcalá-Zamora, no tenía este convento ni su iglesia “ni escultura ni pintura de mérito”. (Ya sabemos que, de haberse dejado llevar por sus ideas, estos ilustres ilustrados del siglo XVIII, que tanto aportaron en otros campos de la evolución humana como la ciencia o la filosofía, habrían destruido todo el arte románico y el barroco, pues no coincidía con los cánones griegos, que por cierto ellos no supieron ni siquiera imitar).

Sin embargo, D. Luis María Ramírez y las Casas Deza (también ilustrado pero tal vez con más luces), aunque encuentra mucha arquitectura “de mal gusto” (la arquitectura barroca), repara en que en el convento de las clarisas “había muchas urnas con varias imágenes y entre ellas una de Ntra. Sra. de los Dolores, siendo de notar la rica joya que pende de su cuello, que es una magnífica cruz compuesta de dos cristales de roca engarzados en oro con adornos de mucho gusto: los cristales contienen una multitud de figuras microscópicas de madera fina que representan hechos de la Pasión del Señor y son de una ejecución admirable”. Esta cruz, dice D. Luis María, sirvió de pectoral al Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Córdoba D. Antonio Caballero y Góngora, ilustre hijo de Priego”. El caso es que la mencionada cruz, que al parecer fue un regalo del Ayuntamiento de Priego al Obispo, debió conservarse en el patrimonio local (por ejemplo en el tesoro que Caballero y Góngora regaló a la Parroquia) pero el hecho es que la Cruz está digamos que ilocalizada.

De las Clarisas, muchas piezas se han conservado: en el Ayuntamiento hay varios cuadros y en la parroquia de la Asunción, al menos 3 retablos. Pero a otras muchas se les ha perdido el rastro para siempre. Citaremos una de las que salieron de Priego pero al menos está localizada: en la Iglesia de Almedinilla hay un San Francisco que puede considerarse como de lo mejor entre la escultura barroca del XVIII.

Segundo convento, el de San Pedro Alcántara. Tras la exclaustración se respetó escrupulosamente la iglesia y el convento pasó a ser propiedad municipal, instalándose en sus dependencias el Ayuntamiento y la cárcel a pesar de que el edificio estaba casi en ruinas. El 1 de Octubre de 1904 se derrumbó una de las tapias del convento y en 1905 fue derribado para construir el primer mercado público de nuestra ciudad.

Tercer convento, el de San Esteban, de los franciscanos de la observancia. Pedro Alcalá-Zamora nos dice (recordemos que hacia 1838), que “una gran parte del convento está ruinoso y desierto sin ninguna aplicación”. Sin embargo, el convento pasó a manos privadas y, caso extraño, conservó su estructura y gran parte de sus dependencias durante casi siglo y medio. En las primeras décadas del siglo XX sus naves y su claustro fueron ocupados por una fábrica textil que se mantuvo allí hasta la década de los setenta. Ya en los ochenta un episodio difícil de entender y de explicar impidió su derribo inminente y permitió que hoy esté a punto de abrirse convertido en hospedería, pero conservando la estructura del antiguo claustro conventual y de otras dependencias llenas de sabor medieval.

Pasaremos por alto, en aras de la brevedad, la historia de las casas consistoriales y de la cárcel primitiva, construidos ambos en el siglo XVI aunque existe una buena descripción de estos edificios y conocemos las causas de su destrucción, que al parecer fueron una mala cimentación del edificio.

Entramos pues en el ajetreado y todavía cercano siglo XX.

En él vamos a encontrar dos pérdidas no ya graves, sino gravísimas, irreparables e injustificables, en el Patrimonio Histórico-artístico prieguense: el Pósito y la Iglesia de la Virgen de la Cabeza. La Iglesia se cayó sola, pero el Pósito fue directamente derribado por el Ayuntamiento de la época, episodio que constituye probablemente el mayor atentado de toda nuestra historia contra nuestro propio patrimonio. Seguimos, para resumir lo ocurrido, el artículo redactado a medias por D. Jesús Cuadros Callava y por mí mismo y publicado en ADARVE en 1994.

Transcurrían en Priego los años de la Dictadura de Primo de Rivera, cuando José Tomás Valverde regía los destinos de la política local. Quizá dos de sus más acariados proyectos para nuestra ciudad, fueron la construcción de una Casa Consistorial cuyo emplazamiento estaba previsto en la casa panera o Pósito de la Plaza Palenque, y la creación de un Grupo Escolar de seis unidades con campo de deportes y piscina, en el solar que hoy ocupa el Cuartel de la Guardia Civil. Ambas aspiraciones se vieron frustradas en los años siguientes.

Pensando ya instalar allí las Casas Consistoriales, la corporación municipal había comprado el Pósito en 1908 en 6000 pts. En 1925 José Tomás Valverde encontró que no se había pagado ni un céntimo de aquella cantidad y, para poner en marcha el proyecto, se vio obligado a pagar casi el doble debido a los intereses acumulados.

Como es sabido, el edificio del Pósito se había construido hacia 1576 bajo la dirección de Francisco del Castillo, autor también de las Carnicerías Reales. El nuevo alcalde encargó un proyecto de rehabilitación y adaptación para el nuevo uso, proyecto que una vez redactado por el arquitecto Félix Hernández Jiménez suponía, según algunas interpretaciones de los documentos, la casi demolición del edificio, tras ser cuidadosamente desmontada la fachada y la construcción de un nuevo edificio que tendría del anterior solo unas dimensiones similares y la misma fachada, reconstruida con los antiguos materiales.

La intención del Ayuntamiento de la Dictadura era acometer cuanto antes las obras, pero tres años más tarde no habían comenzado. Esa tardanza iba a resultar fatal. El 15 de Febrero de 1930, es cesada la corporación presidida por José Tomás Valverde que fue sustituida por los concejales que habían desempeñado dicho cargo antes de 1923. El Ayuntamiento de la República, entrando en viejas rivalidades aprobó y ejecutó en 1933, la demolición del Pósito para, una vez convertido en solar, ofrecerlo al Ministerio de Educación para la construcción de unas escuelas graduadas. El Ayuntamiento nicetista derribó también lo que quedaba de la Cárcel y Audiencia del siglo XVI que estaba en

la plaza de los Escribanos, con intención de construir allí las Casas Consistoriales, pero nunca llegó a realizar este proyecto.

Sí se terminó durante el mandato de José Tomás Valverde, el edificio para Escuelas Graduadas en la calle Ramón y Cajal, pero el Ayuntamiento de la República no entregó el edificio por creer que su ubicación no era adecuada para un centro escolar y más tarde lo cedió gratuitamente al Estado para dedicarlo a Cuartel de la Guardia Civil. En 1935 se construyó en el Palenque el nuevo edificio para Escuelas Graduadas.

La pérdida del Pósito siempre la hemos lamentado los prieguenses. Ya en 1959, en un artículo aparecido en Adarve bajo el título “Los Monumentos de nuestra ciudad”, el autor decía que el Pósito “...fue convertido en escalones, fregaderos y fuentes para nuestras casas”. Y añadía el recuento de otras pérdidas y de otros peligros que ya acechaban:

De la cárcel antigua (que estaba junto al Castillo), “Un señor de Córdoba se llevó la fuente, que era lo que más valor tenía”.

La Pescadería (Carnicerías Reales), si no se remedia, terminará por destruirse.

El Castillo, está “convertido en almacén de trigo”.

Se desmontaron altares (y retablos enteros), desapareciendo parte de ellos, se desmontó el coro de la Parroquia de la Asunción.

La Fuente del Llano se acaba de desmontar...

Hemos oído que la Cruz de la Aurora la quieren quitar....

“Tomamos decisiones que después de llevadas a efecto, no tenemos el valor moral de reconocer nuestra equivocación”. “Habiéndose asesorado convenientemente no tendríamos que lamentar estos errores”. En este mismo artículo (1959) se anunciaba una buena noticia: El Ayuntamiento ya creado una Junta para velar por la conservación del patrimonio artístico.

De las referencias aparecidas en este artículo, digamos que el edificio de la Pescadería o Carnicerías Reales, se salvó a tiempo, que el Castillo es hoy por hoy propiedad municipal. No todo ha sido malo. De la Cruz de la Aurora, seguimos oyendo de vez en cuando que convendría quitarla o ponerla en otro sitio...

También debemos referirnos al coro de la Parroquia de la Asunción y a los retablos.

El coro era similar a los que existen en las catedrales; ocupaba el espacio entre las cuatro últimas columnas con salida lateral frente el Sagrario, tenía sillería en madera de nogal con 54 asientos y en 1956, el nuevo párroco, D. Rafael Madueño Canales, dentro de un plan de reformas, decidió suprimirlo, lo que para unos supuso una pérdida y para otros dio mayor esplendor y funcionalidad el primer templo de Priego. Sobre el muro

trasero, que daba a la puerta de entrada al fondo de la nave, había un retablo que acabó desapareciendo; su hornacina central estaba ocupada por la Virgen de la Paz. Gracias a la poderosa memoria y a las habilidades pictóricas de Manuel Rovira Casañer, nos ha llegado una imagen de este altar; que sepamos no existe ninguna fotografía.

Años antes, tal vez en los primeros del siglo XX ya había salido de Priego un retablo cuya pista hemos podido seguir hasta hace unos años. Una familia de nuestra ciudad regaló a D. Niceto Alcalá-Zamora, residente ya en Madrid, un retablo barroco labrado en Priego, que el político instaló en el salón de su casa. Ya en las últimas décadas del siglo XX, esa casa fue ocupada como centro cultural o casa de Córdoba en Madrid, y allí permanecía el retablo, cada vez más deteriorado. Hará poco más de 10 años el retablo fue vendido y posteriormente la casa, por los herederos del Presidente.

En la Iglesia de San Francisco, la Hermandad de la Columna ha sustituido por dos veces el retablo mayor de su capilla. Poco después de su construcción en el siglo XVII lucía un retablo barroco de autor desconocido que por causas que no hemos podido aclarar, fue sustituido por un retablo neoclásico dentro del primer tercio del siglo XIX. El retablo, cuya imagen se nos ha conservado en una sola fotografía, no gustaba a los hermanos columnarios, hasta el punto de que en 1942 lo desmontaron y construyeron el actual; dos retablos perdidos, pues, en la capilla de la Columna, si bien, al menos el segundo de ellos, no parecía tener la calidad suficiente como para lamentar su pérdida.

En la misma iglesia, en la capilla de la Orden Tercera de San Francisco había también dos retablos que ya no están en ella. Al comenzar la segunda mitad del siglo XX la capilla estaba en ruinas y los dos retablos fueron desmontados hacia 1954. El primero fue instalado en la ermita de la colonia industrial de las Angosturas donde duró menos de 20 años pues el 3 de Agosto de 1974 fue destruido por un incendio. El segundo fue instalado en la Iglesia que el entonces joven párroco Antonio Aranda Higuera estaba construyendo en Castil de Campos, donde hoy puede admirarse poblado de imágenes del cordobés Martínez Cerrillo. No puede hablarse en este caso de una pérdida, pues la disfrutaban y la aprecian los feligreses de Castil de Campos.

No hubo tanta suerte con una imagen de la Virgen de los Dolores que, nada menos que en el año 1956 salió de Priego (al parecer de una casa particular) regalada o vendida a una Hermandad de Pedro Abad, donde comenzó a salir en procesión en 1957, siendo hoy, por su belleza, pieza destacada de la Semana Santa perabense.

En este recorrido, más o menos cronológico que estamos haciendo, llega el que considero como el segundo episodio más lamentable de esta historia del patrimonio perdido de Priego. Me refiero por supuesto a la antigua iglesia o ermita de la Virgen de la Cabeza. He llegado a pensar que muchos de los que vivieron, siendo ya adultos, aquel momento, lo han olvidado inconscientemente debido a la vergüenza que pasaron. Y como la mejor tapadera de la vergüenza es el silencio, se impuso una especie de “silencio oficial”, de tal manera que el periódico ADARVE, que salía con periodicidad semanal, ni

siquiera dio la noticia ni ofreció comentario alguno. De hecho, no he podido fijar todavía (y le he dedicado tiempo al tema), en qué fecha se produjo el derrumbamiento.

En 1960 la Hermandad de la Virgen de la Cabeza acordó que ya no saldría la procesión del Resucitado. La iglesia estaba visiblemente en ruinas, aunque parece que aguantó varios años más. Pudo ser en Febrero de 1966. Una noche oscura de frío invierno, se derrumbó aparatosamente la techumbre. Los vecinos oyeron impresionados el estruendo; se corrió la voz en el barrio, de casa en casa... Pero ya no había nada que hacer.

Lo ocurrido resulta inexplicable porque no fue un hecho insólito, inesperado. Pocos años antes, concretamente a finales de Noviembre de 1959 se hundió en un vendaval parte del techo del camarín de la ermita del Calvario. Pues bien, en los primeros días de Diciembre, ya se estaba reparando.

¿Como pudo ocurrir entonces este desastre?. A estas alturas no queremos buscar culpables, sabemos que la gente del barrio había mostrado su inquietud repetidas veces... pero no hay más remedio que preguntarse: ¿dónde estaban los responsables?. Queremos decir el Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza de entonces, y sobre todo el párroco responsable, en aquellos años, de aquella iglesia que era el del Carmen, D. Rafael Romero Lorenzo...

Por otra parte, hay que recordar de qué época estamos hablando. La crisis económica que acosaba a Priego y las estructuras del poder impuestas por la dictadura, no facilitaban el progreso de las reivindicaciones populares. Pero todo ello no puede justificar el expolio ocurrido en los meses siguientes al derrumbamiento. Si no llega a ser por las fotografías que poco antes realizó un portorriqueño llamado René Taylor, ni siquiera sabríamos cómo era el interior de aquella iglesia. Gracias a ellas sabemos que era un edificio estupendo, otra joya del barroco prieguense.

Mostrando esta fotografía de René Taylor, Manuel Peláez del Rosal comentaba años después en su revista Fuente del Rey: "No sabemos donde fue a parar San Sebastián, titular de la ermita, ni las preciosas joyas que la adornaban: pinturas, imágenes y puertas, tallas espejos y peanas, frontales, campanas y hacheros, mesa urnas y pilas, bancos, banderolas y faroles, vestuario, tabernáculos y púlpito, palias, tafetanes y purificadores, misales, guiones y vinajeras, damascos, sedas y casullas, cálices, patenas y jaspes, reliquias, incensarios y navetas, nácares, gemas, oros y platas. (Un romero y un emperador debieron llevar la cuenta)".

Es cierto que otras piezas no se perdieron y se mantienen hoy en poder de la nueva Hermandad de la Virgen de la Cabeza o de otras Hermandades. Vamos a comentar dos casos concretos. De entre los escombros provocados por el derrumbamiento, Antonio Serrano Serrano y otros miembros de la Hermandad de los Dolores, rescataron los elementos de un retablo destrozado, el de Santa Ana, que hoy puede verse, perfectamente restaurado, en la ermita del Calvario. También rescataron la portada del sagrario de la ermita, portada que hoy guarda el sagrario de la nueva iglesia de la Virgen de la Cabeza.

Pero la pintura que ocupaba el óvalo de esta portada, que era una pintura de valor, desapareció sin que se haya vuelto a conocer su paradero.

Seguramente estaba la cosa “calentita” con este suceso de la ermita de la Virgen de la Cabeza, cuando, el 13 de Febrero de 1967, por la noche, llegó a Priego un vehículo enviado por el Obispo de Córdoba, D. Manuel Fernández Conde y García de Rebollar, aparcó delante de la parroquia de la Asunción y se llevó a Córdoba la imagen del Cristo de los Parrilla, obra maestra de Alonso de Mena. D. José Luis Gámiz Valverde, director de ADARVE, aunque utilizando todos sus recursos diplomáticos, que eran muchos, encabezó la rebelión contra esta decisión del obispado. Esta vez, la noticia sí apareció en el semanario local, hubo reuniones al más alto nivel y en el mes de Junio el Obispo se vio obligado a comunicar que la imagen sería devuelta a Priego en cuanto estuviera disponible un Cristo de nuevo encargo para la capilla del Seminario. Dos días antes de que cumpliera un año de exilio forzado, el Cristo de los Parrilla volvió a Priego.

Pero los incidentes no terminaron con este episodio. A mediados de la década de los ochenta, en la parroquia de la Asunción se entregó a cambio de dinero una imagen de San Rafael que volvió a la parroquia gracias a la intervención, prudente, pero firme, de la Asociación Cultural La Pandueca.

Pasamos ahora del ámbito religioso al puramente civil.

Se perdieron, en los 70, en el antiguo Instituto Laboral Fernando III (actual Casa de Cultura), las pinturas murales que había realizado en 1959 el pintor valenciano Manuel Vivó, pinturas que en mi opinión merecían conservarse. En 1987 fue robada de la Fuente de la Salud la imagen de la Virgen de la Cabeza que estaba allí nada menos que desde 1586; años después desapareció también la mitad de un orante de la misma fuente. Nada se ha hecho para proteger los elementos de un monumento tan frágil y expuesto a robos y destrozos.

Desaparecieron los archivos de la industria de la seda y el de la OJE y la Falange (hasta ahora no habíamos dicho nada del sufrido patrimonio documental). Desaparecieron muchos edificios con valores arquitectónicos o etnográficos, entre los que podríamos citar la Posada del Marqués o la casa de campo llamada “Villa Julia” que construyera el promotor de la Plaza de Toros de Priego, D. Francisco Lázaro Martínez. Probablemente tenían valores para haber intentado su conservación. Se derrumbó (y después se procedió a la demolición) a la vista de todos en 2008 la antigua casa de los Vallejo, incumpliendo-se la normativa que ordenaba su conservación....

Desaparecieron muchas naves industriales; la arqueología industrial está en mantillas en nuestra comarca. Pero si no podían mantenerse esas naves, ¿tampoco podían mantenerse las chimeneas monumentales de algunas fábricas, que fueron derribadas hace solo unos años? Y de las que quedan... ¿qué será de las que quedan?

Están cayéndose a pedazos en nuestros días enclaves tan interesantes como la aldea (o colonia industrial textil y fábrica de luz) de las Angosturas, una verdadera reliquia histórica, un lugar mítico que debe tener el mismo código genético que el Macondo de “Cien años de Soledad”...

Hasta aquí el recuento. Sé que me he dejado en el tintero muchas piezas perdidas del patrimonio histórico artístico de Priego. Muchas por mi propio desconocimiento, otras por no hacer demasiado largo este texto. Pero este inventario de pérdidas sería por completo estéril si no supiéramos sacar de él algunas ideas que puedan proyectarse hacia el futuro.

Dejemos claro que lo que viene a continuación solo son opiniones; mis opiniones. Es cierto que son conclusiones que proceden de mucha observación, de bastante conversación, de un poco de estudio y de un tiempo de reflexión. Pero no pretendo que tengan más valor que las reflexiones y opiniones de otros que podrían no coincidir con las mías.

1ª.- Las cofradías son hoy por hoy el tipo de institución que mejor representa la estructura interna-emocional de la sociedad prieguense. Ni las asociaciones vecinales, culturales o deportivas, ni los partidos políticos dan mejor soporte a las aspiraciones de nuestros paisanos.

2ª.- Las cofradías han sido motor fundamental en la creación del patrimonio histórico-artístico prieguense. Reconocer eso no nos impide decir que también las cofradías han cometido errores, algunos irreparables y otros que todavía podrían tener solución.

3ª.- Algunas cofradías deberían tener mayor control sobre su patrimonio, empujando por su identificación e inventariado. En algunas iglesias, muchas piezas ni siquiera se sabe a quién pertenecen y por lo tanto nadie se ocupa de su mantenimiento. Hay que potenciar la investigación sobre el patrimonio de las cofradías.

4ª.- Es evidente que no podemos responsabilizarse a las cofradías de la pérdida del patrimonio artístico prieguense. De la relación de casos que hemos expuesto, solo de algunos, más bien pocos, podríamos hacer responsables a directivos de cofradías. Sin embargo, creo que de cara al futuro, la responsabilidad de las cofradías va a ser grande. Intento explicarme.

La mayor parte del patrimonio de la Iglesia, fue creado por las Órdenes Religiosas (que tenían su estatus particular) y por las cofradías. En nuestro caso, las capillas de las cofradías fueron construidas con dinero de particulares o de las propias cofradías; los retablos y las imágenes fueron encargados y costeados por las cofradías; los tronos, ornamentos y demás enseres que hoy conforman larguísimos inventarios, han sido costeados por las cofradías. En los últimos siglos y en la actualidad, las restauraciones de las capillas, de las imágenes y demás objetos, son costeadas por las cofradías.

Por lo tanto, hay que agradecer a las cofradías no solo la creación, sino también la conservación y el mantenimiento de gran parte del patrimonio artístico prieguense. Según algunas interpretaciones de la legislación vigente las iglesias y lo que hay en ellas es propiedad de la Iglesia. Pero según otras interpretaciones la legislación otorga a las cofradías personalidad jurídica propia y por lo tanto podrían ser legítimas propietarias de los bienes que tengan en sus inventarios.

En las últimas décadas (sobre todo en las dos últimas del siglo XX), los poderes públicos entraron de lleno en la restauración del patrimonio, no solo del civil, sino también del religioso, a través de convenios con la Iglesia Católica. En Priego recordamos la restauración integral de San Pedro y otras actuaciones parciales en distintas iglesias.

Pero esos programas sufren épocas de paralización, bien porque cambian los criterios políticos, bien porque en épocas de crisis no hay dinero disponible para estos proyectos como ocurre ahora. Y es en esos momentos cuando la responsabilidad de las cofradías puede ser crucial.

Recordemos lo ocurrido con San Francisco.

Desde el siglo XVI las cofradías con sede en esta iglesia asumieron siempre las obras de mantenimiento que periódicamente se hacían necesarias. Cuando no hacían estas obras, la techumbre se hundía y lo que no quedaba destruido “se repartía” entre otras iglesias o pasaba a los domicilios de los sacerdotes o de los particulares más cercanos, como ocurrió con la Iglesia de la Virgen de la Cabeza como hemos visto.

Al comenzar la última década del siglo pasado, el deterioro de la Iglesia de San Francisco era evidente, mientras se estaba restaurando San Pedro. Las Hermandades aquí radicadas dieron la voz de alarma pero las instituciones públicas no mostraron demasiado interés. Llegó a abrirse un boquete en el techo de la nave paralela a la capilla de la Orden Tercera. Y fue entonces, en 1993, cuando la presión de las Hermandades consiguió que se firmara un convenio a cuatro bandas para financiar un proyecto de restauración: participaban en el mismo el Ayuntamiento de Priego con 20 millones, Cajasur con 28, la Junta de Andalucía con 30 y las Hermandades con sede en San Francisco con 25 millones. Creo que, finalmente, las Hermandades pusieron muy poco dinero, pero habían ejercido la presión y habían hecho las gestiones necesarias para que se acometieran las obras imprescindibles.

Esa es en mi opinión una de las responsabilidades que deben asumir las cofradías: vigilar el estado del Patrimonio y gestionar su mantenimiento cuando no puedan asumir directamente la financiación de las obras que sean necesarias; y digo cuando no puedan, que a veces a lo mejor sí pueden. No olvidemos que las cofradías tienen hoy, al menos en Andalucía, un poder muy a tener en cuenta, gracias al apoyo social masivo que reciben de la población.

5ª.- Los prieguenses de los siglos XVI, XVII y XVIII, entre 1699 y 1804, crearon al patrimonio de Priego, en un esfuerzo gigantesco que hoy no somos capaces de

calibrar... una etapa creativa sin parangón con ninguna otra época de nuestra historia... Cuando murieron Remigio del Mármol en 1917 y Francisco Javier Pedrajas el gran patriarca de la arquitectura prieguense, con 81 años, en 1815, casi todo lo valioso del patrimonio estaba ya hecho. Es duro decirlo pero muy pocas piezas realmente excepcionales de nuestro patrimonio se ha creado después de 1817.

6ª.- Los prieguenses de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, cuando tenían que encargar una escultura o un retablo o un trono, acudían a los mejores... a los mejores escultores, retablistas y tallistas. Los prieguenses del siglo XXI debemos hacer lo mismo. No es mucho pedir, simplemente debemos estar siempre a la altura de nuestros antepasados. Y si uno se equivoca, hay que ser capaces de rectificar, aunque sea doloroso e incluso costoso... Por cierto, los mejores artistas en el arte cofradiero, a veces están en Priego y a veces no.

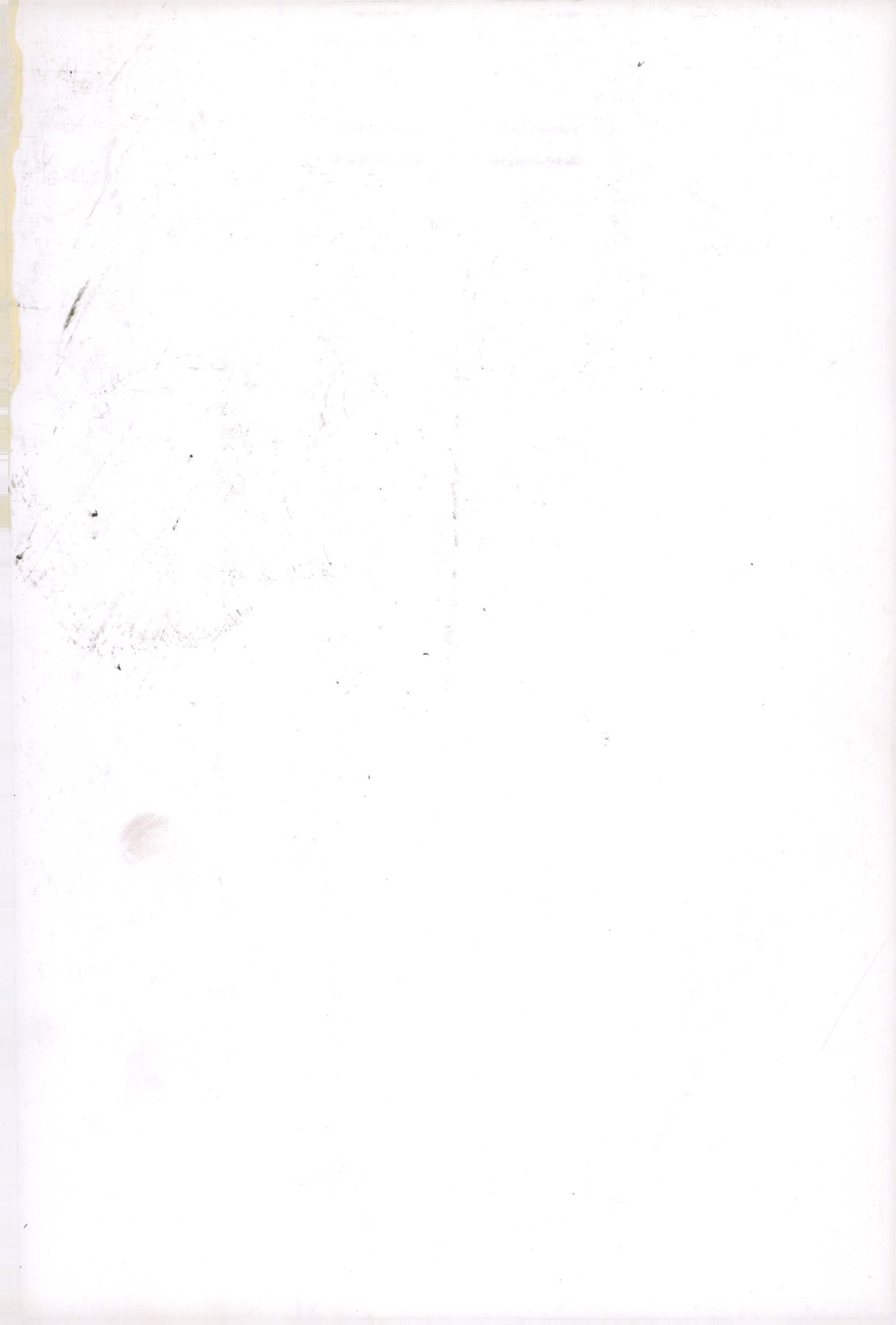
7ª.- No puedo comprender que varias iglesias barrocas de Priego no hayan sido todavía declaradas "Bien de Interés Cultural" por la Junta de Andalucía. Parece ser que los directivos de algunas cofradías piensan que esa declaración les reportará más inconvenientes que ventajas. Sin embargo creo que un edificio que no está declarado BIC, no podría beneficiarse del dinero público para su restauración.

En cuanto a las restauraciones... Una mala restauración equivale de hecho a la pérdida del bien sobre el que se actúa. Hasta hace muy poco se han hecho en Priego barbaridades en este campo y no sé si todavía... Se impone un detenido asesoramiento y exigir máximas garantías... Nuevamente, acudir a los mejores.

8ª.- Hay todavía en Priego particulares que mantienen en su poder piezas arqueológicas o artísticas valiosas que deberían formar parte del patrimonio público. Excavar en una cueva o hacer los cimientos de tu casa, encontrar objetos valiosos y guardarlos para ti, podía ser legal hace 80 años. Hoy, no solo porque las leyes lo dicen, sino porque el sentido común y el sentido democrático imponen el disfrute en común de los bienes culturales, esas piezas deberían ser entregadas, según el tipo de pieza, a las cofradías o a los museos públicos.

9ª.- En mi opinión, es preferible salvar lo mejor que intentar de forma utópica salvarlo todo. Quiero decir que las distintas administraciones implicadas deberían aquilatar la normativa para asegurar la conservación de lo posible antes que intentar absurdamente lo que sabemos que es imposible. O en todo caso, las autoridades deben hacer posible lo que parece imposible. Cuando se trata de bienes de propiedad privada, la negociación es el único medio y en toda negociación hay que dar algo para recibir algo. Los casos recientes de la calle Santa Ana en mi opinión se han resuelto acertadamente, podrían ser modélicos.

10ª.- Pensemos siempre que el patrimonio es un "valor de civilización" y que probablemente, en este tema, seremos juzgados muy severamente por nuestros descendientes.





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

